



EN LIBERTAD UNIVERSITARIA SEÑALADA DE USURPAR NOMBRE

La universitaria Karen Giselle Reyes Pineda, detenida el pasado viernes por firmar el libro de entradas en juzgados de Comayagüela a nombre de otra estudiante, recobró ayer su libertad por falta de requerimiento por parte del Ministerio Público (MP).

La estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) fue detenida por la seguridad de esos juzgados, quienes se percataron de la falsificación de firma a nombre de Any Raquel Blanco, lo que es penalizado.

En este caso, seis universitarios, incluyendo a la detenida, fueron acusados por el Ministerio Público por los delitos de usurpación y privación injusta de la libertad porque supuestamente habían retenido personas dentro de la Facultad de Química y Farmacia, el 16 de junio pasado.

Sin embargo, durante el proceso fueron beneficiados con medidas sustitutivas con la condición de presentarse a firmar dicho libro. Estos son Génesis Araceli Andino, Karen Giselle Reyes Pineda, Tiffany Nicole Zúñiga, Gloria Sarahí Mejía, Any Raquel Blanco Navarro y Tony Josel Barahona Cruz.

Reyes Pineda firmó con su nombre y al mismo tiempo por Any Raquel Blanco Navarro, lo que es un delito, dijo la vocera de los Juzgados Penales, Bárbara Castillo.

La joven primero fue remitida ante el Ministerio Público en el Barrio Abajo en Tegucigalpa por usurpación de nombre, donde permaneció detenida la noche del viernes y madrugada de ayer, hasta que finalmente obtuvo su libertad.